



Las enfermedades crónico degenerativas asociadas al sobrepeso y la obesidad tienen un costo de más de 60 mil millones de pesos para nuestra sociedad, por lo cual en poco tiempo nuestro sistema de salud ya no podrá enfrentar ese gasto, acusó la presidenta de la Comisión de Salud del Senado, Maki Ortiz Domínguez, quien demandó al Ejecutivo invertir en este sector la totalidad de los recursos que se recauden por concepto de impuestos a la comida “chatarra”.

“Considero que el compromiso que verdaderamente debe hacer el Ejecutivo federal es invertir el 100 por ciento de ese recurso en salud, ya sea para investigación, programas de prevención, bebederos en las escuelas, etcétera, como una buena forma de festejar la Estrategia Nacional que fue lanzada recientemente.

“De no ser así entonces podríamos pensar que simple y lamentablemente sólo fue un pretexto recaudatorio”, consideró la legisladora panista.

Ortiz Domínguez aseveró que el sobrepeso y la obesidad representan un serio problema de salud pública, ya que siete de cada diez mexicanos la padecen.

“Estos padecimientos han penetrado en nuestras familias como una cultura poco saludable que hoy afecta a niños y adultos por igual”, dijo.

La panista detalló que en los últimos años el sobrepeso y la obesidad en los menores se han traducido en un gran problema en diversos países del mundo y aún más en el nuestro, incluso esas dos enfermedades son el quinto factor principal de riesgo de defunción en el mundo.

La legisladora por Tamaulipas enfatizó que los aumentos en las prevalencias de obesidad en México se encuentran entre los más rápidos documentados en el plano mundial.

“De 1988 a 2012, el sobrepeso en mujeres de 20 a 49 años de edad se incrementó de 25 a 35.3 por ciento y la obesidad de 9.5 a 35.2 por ciento”, detalló.

En este sentido, consideró que el alza de un peso al refresco o a las bebidas azucaradas, avalada por el Congreso de la Unión, disminuirá la obesidad y el sobrepeso en solamente uno por ciento, lo cual significa 20 mil casos menos de diabetes, y, si bien es muy valioso, resulta todavía insuficiente.

Respecto al incremento del ocho por ciento de la comida “chatarra” reconoció que este gravamen disminuirá el consumo de esos productos, pero advirtió que sus alcances en salud no están documentados, por lo que no hay un referente basado en evidencia científica que haya determinado este porcentaje.

Sin embargo, dijo que respalda el aumento a ese gravamen, porque con esto se pone en la mesa de debate un problema de salud pública importante.

Fuente: **Alejandro Páez / cronica.com.mx**